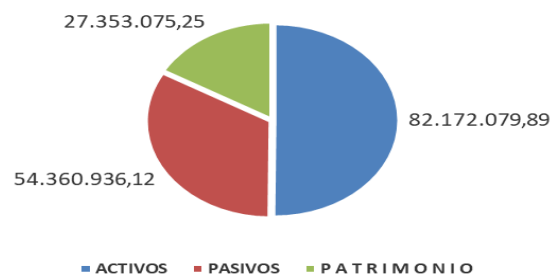


SITUACIÓN FINANCIERA
COMPOSICIÓN DEL BALANCE GENERAL
FEBRERO 2021

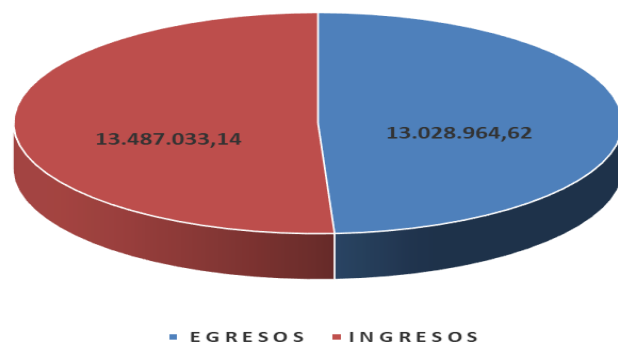
COMPOSICIÓN DEL ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	FEBRERO. 2021
1 ACTIVOS	82.172.079,89
2 PASIVOS	54.360.936,12
3 PATRIMONIO	27.353.075,25
4 EGRESOS	13.028.964,62
5 INGRESOS	13.487.033,14
UTILIDAD / PÉRDIDA	458.068,52

COMPOSICION DEL ESTADO FINANCIERO



EGRESOS	13.028.964,62
INGRESOS	13.487.033,14



COMPOSICIÓN PATRIMONIO TÉCNICO
FEBRERO 2021

CAPITAL ADECUADO

DESCRIPCIÓN	VALORES
CAPITAL ADECUADO EN FUNCIÓN DE PRIMAS	3.589.228,78
Capital adecuado por carga media de siniestralidad	3.014.267,23
Requerimiento de capital adecuado (El mayor entre primas y siniestros)	3.589.228,78
CAPITAL ADECUADO PARA EL RIESGO DE CREDITO DE REASEGURO	-
CAPITAL ADECUADO CON FACTOR DE CORRECCION POR CONCENTRACION	120%
TOTAL REQUERIMIENTO DE CAPITAL ADECUADO	4.307.074,53

PATRIMONIO TECNICO

PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO

Capital Pagado	8.000.000,00
Capital Operativo	-
Reserva Legal	3.554.052,60
Reservas Especiales Aportes Accionistas	-
Reservas Especiales-Utilidades retenidas para futuras capitalizaciones (por requerimiento del organismo de control)	4.490.119,21
Reservas Dividendos Accion	163.006,00
Resultados Acumulados-Utilidades	-
Resultados Acumulados-Perdidas	-
Resultados del Ejercicio-Perdidas o 5-4 (Pérdidas períodos intermedios)	-
Reservas de desviación de siniestralidad y catastróficas	77.965,70
TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO	16.285.143,51
Deducciones del patrimonio técnico primario	-
TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO DESPUES DE DEDUCCIONES	16.285.143,51

PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO

Utilidades	9.725.292,00
Otras Reservas	775.519,79
45% Reserva de capital	290.288,54
Resultados del ejercicio-Utilidades o 5-4 (períodos intermedios)	458.068,52
TOTAL PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO	11.249.168,85

TOTAL PATRIMONIO TECNICO

TOTAL PATRIMONIO TECNICO	27.534.312,36
EXCESO O DEFECTO DE PATRIMONIO TECNICO	
CAPITAL ADECUADO REQUERIDO	4.307.074,53
PATRIMONIO TECNICO REPORTADO	27.534.312,36
EXCEDENTE/ DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TECNICO	23.227.237,83
%EXCEDENTE/ DEFICIENCIA SOBRE CAPITAL ADECUADO REQUERIDO	539,28

INDICADORES TÉCNICO FINANCIEROS
FEBRERO 2021

INDICADORES TECNICO FINANCIEROS

INDICADORES	PORCENTAJES
LIQUIDEZ	1,48
LIQUIDEZ INMEDIATA	1,06
SEGURIDAD	1,17
RENTABILIDAD PARA ACCIONISTAS ROE	10,05%
RENTABILIDAD DE ACTIVOS ROA	3,38%
RENTABILIDAD DE OPERACIONES	7,82%
TASA DE GASTOS DE ADMINISTRACION	10,03%
TASAS DE GASTOS DE PRODUCCION	15,73%
TASAS DE GASTOS DE OPERACION	25,77%
ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS	1,51
MOROSIDAD PRIMAS POR COBRAR	48,88%
MOROSIDAD PRIMAS DOCUMENTADAS	100,00%
MOROSIDAD TOTAL	48,91%
COBERTURAS PRIMAS POR COBRAR VENCIDAS	12,70%
COBERTURA PRIMAS DOCUMENTADAS VENCIDAS	95,09%
COBERTURA TOTAL	12,80%
CESION DE REASEGURO	25,25%
RENTABILIDAD DEL REASEGURO	27,58%
TASA DE SINIESTRALIDAD RETENIDA	63,73%
RAZON COMBINADA	95,64%
TASA DE UTILIDAD TECNICA	4,36%
RESULTADO TECNICO / PATRIMONIO PROMEDIO	3,38%
RESULTADO TECNICO / ACTIVO PROMEDIO	1,14%

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Prima. - Cantidad monetaria que cobra el asegurador al asegurado por el riesgo asumido, el plazo por el que se asume el riesgo y por el monto asegurado.

Póliza. - Contrato que el asegurador entrega al asegurado debidamente firmado con redacción clara y fácilmente legible. Contiene información del asegurado, del riesgo asumido, de la prima, de la vigencia, de las condiciones generales y particulares.

Renovación. - Continuidad o ampliación de la vigencia del contrato de seguro, por un nuevo período igual al anterior y en condiciones similares de acuerdo a la siniestralidad.

Siniestro.- Daño y/o pérdida que sufre el objeto asegurado por un hecho súbito e imprevisto. Siniestralidad.- Proporción entre el importe total de los siniestros y las primas recaudadas



Contacto

servicioalcliente@sunidos.fin.ec

QUITO - Matriz

Santa María E4-333 y Av. Amazonas, Edificio Banco del Austro
8do Piso PBX: (593-2) 6007-700

GUAYAQUIL

Av. 9 de Octubre 1911 y Esmeralda Edificio Finansur 9no. Piso.
PBX: (593-4) 6007-700

CUENCA

Av. Gran Colombia 22-252 y de los Manzaneros.
Teléfonos: 2840 / 2843-856

MANTA

Calle 14 y Avenida 30 Plaza Forum, diagonal a la gasolinera Mobil
PBX: (593-5) 2451-700

MACHALA

C. C. Oro Plaza LOCAL 228 PBX: (593-7) 298-8108

IBARRA

Av. Mariano Acosta 237 y Heleodoro Ayala PBX:
09 63096 019

AMBATO

Av. Rodrigo Pachano y Manzano PBX:
(593-9) 880-20649



TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

DOCUMENTOS NECESARIOS EN CASO DE UN SINIESTRO DE VEHÍCULO

- Aviso de accidentes con información completa y firma del asegurado (Seguros Unidos le proporcionará este formulario).
- Copia de la licencia del conductor del vehículo asegurado y/o del tercero afectado.
- Copia de la matrícula del Asegurado y/o tercero.
- En caso de declararse el siniestro como pérdida total, se solicitará documentación adicional.
- En caso de robo debe presentar la denuncia y demás documentos que se requiere



JURISDICCIÓN:

Cualquier litigio que se suscitare entre la Compañía y el Asegurado, con motivo del presente contrato de seguro, queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana.

PRESCRIPCIÓN:

Los derechos, acciones y beneficios que se deriven de esta Póliza prescriben en dos (2) años a partir del acontecimiento que les dio origen, sin perjuicio de los casos de caducidad del seguro estipulado en las condiciones precedentes.

PAGO DE PRIMA:

La prima es pagadera al contado y por anticipado, contra recibo oficial de la Compañía. A la prima neta se deberán incluir los siguientes impuestos de ley:

3.50%	Superintendencia Compañías, Valores y Seguros.
0.50%	Seguro Campesino
12.00%	IVA Valor de la prima



TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN DIVULGACIÓN A LOS ASEGURADOS



SOBRE NOSOTROS

La Compañía fue adquirida en 1994 por el Grupo Eljuri, uno de los grupos económicos más importantes del Ecuador, quien lo convirtió en **SEGUROS UNIDOS S.A.** Desde ahí, el desarrollo y crecimiento ha sido constante, manteniendo su participación en el mercado, diseñando nuevos productos en seguros.

ASPIRACIÓN GANADORA

En 5 años formaremos parte del Top 5 de las empresas de seguros del país, a través de la oferta de servicios de calidad para nuestros clientes, generando rentabilidad en las diversas líneas de negocio.

VALORES

- Honestidad
- Confianza
- Comunicación
- Proactividad
- Responsabilidad



RAMOS AUTORIZADOS

- Incendio y Líneas Aliadas
- Vida Colectiva
- Casco de Buques
- Vehículos
- Transporte Importaciones y/o Exportaciones, entre otros.

OBLIGACIONES DE LA ASEGURADORA

- La Compañía indemnizará al Asegurado hasta las respectivas cantidades fijadas como límite en las condiciones particulares de cada póliza.
- Tiene la facultad a tratar directamente con tercero (s) afectado (s) y efectuar cualquier pago en nombre del Asegurado.



OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

- El asegurado deberá notificar por escrito la ocurrencia del siniestro dentro del tiempo establecido en el contrato.
- Evitar la extensión o propagación del siniestro y procurar el salvamento de las cosas amenazadas.
- Permitir la inspección por parte del experto nombrado por la Compañía.
- Dar aviso de toda demanda, procedimiento o diligencia, carta, reclamación o citación dentro de tres días hábiles a la notificación.
- El aviso del siniestro debe contener todos los términos establecidos en el contrato.

